

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA ALAVA & DEL VALLE
ALADELVA**

En la ciudad de Maná, Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en su oficina ubicada en la avenida cuatro de Noviembre calle Venezuela, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **ALAVA CEDENO MILTON SANTIAGO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **ALAVA DEL VALLE MARIA JOSE**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **ALAVA DEL VALLE MILTON JORDY**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. María Mendoza Cedeno y actúa como Presidente de la sesión el señor **ALAVA DEL VALLE MARIA JOSE**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

Por: ALAVA DEL VALLE MILTON JORDY
Por: ALAVA DEL VALLE MARIA JOSE
Por: ALAVA DEL VALLE MARIA JOSE
Por: ALAVA DEL VALLE MARIA JOSE